Año 1.° Paz, Jueves 13 de Noviembre de 1845. Núm. 165.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs.—por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interès pùblico se insertaràn *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
S. Diego de Alcalá.

LA ÉPOCA.

Hay una queja universal contra los artesanos de los oficios mas comun y jeneralmente necesarios. Nadie puede contar con que será servido con prontitud y mucho menos con puntualidad; y cuando se reconviene á los qne ejercen alguno de estos ramos de industria, se escusan con que no pueden conseguir por medio alguno que los oficiales asistan con regularidad y en los dias de trabajo al taller. No puede negarse que tienen razon, aunque tambien es cierto que muchos artesanos de tienda abierta, y que no están en la condicion de oficiales, arrastrados por el hábito y el ejemplo, se entregan al mismo jénero de vida de los que debieran ser sus subordinados. El abuso está tan inveterado que el dia de la semana destinado á cumplir con los deberes relijiosos y al descanso, y el que le sigue se emplean indefectiblemente en otro culto que el de Dios. El segundo de estos dias ha recibido un nombre popular y proverbial que consagra el uso que de él se hace, y está mejor observado que todas las disposiciones preceptivas, que conocemos. Se llama *San Lunes*. La chicheria es el templo del culto de este santo, y las divinidades allì adoradas son los licores, el juego y otras que les van unidas como la uña á la carne: tiene sacerdotisas que son al mismo tiempo sacrificadoras y víctimas, y ha hecho mas mártires que los que en igual nùmero de sectarios pueden presentar todas las relijiones de la tierra. La policia es impotente contra este abominable desorden, y hasta estàn sistemadas las precauciones que contra ella se toman. Vaya una muestra de ellas; muchas chicherias tienen dos puertas que dan á dos diferentes calles, y cuando la policia se presenta por una, los devotos se escurren por la otra. Seriámos felices con todo si los domingos y lunes de todo el año fuesen los únicos dias en que estos receptáculos de degradacion, y *bolsa de delitos* abriesen sus puertas á sus parroquianos: todo lo que da pretesto para abandonar el trabajo; los dias de fiesta, mas no de precepto; cualquiera cosa en fin es ocasion suficiente para que estas academias se vean concurridas hasta hacer insuficiente su local, ¿Y qué aliciente tan poderoso es el que asi domina tantos centenares de personas de todos sexos y edades? Ya lo hemos dicho: la chicha, el juego, las mujeres livianas. No se vaya á pensar que exajeramos: aquello es una verdadera bacanal en que no queda ofensa por hacer á la moral. Las pasiones violentas de los zelos, avaricia etc, exaltadas con la bebida producen riñas, robos, y Dios sabe cuantas veces asesinatos y salteos. ¡A esto es á lo que una parte considerable de los habitantes de nuestra ciudad consagra la mitad del año! No hay remedio: es forzoso pensar en el remedio de tan monstruoso exeso, y volveremos à esta materia.

Daremos un cómputo de los dias que se emplean en las chicherias y se malogran para el trabajo en el curso de un año.

BOLETIN AMERICANO.

PERU.

REPRESENTACION

Que eleva á las HH. Camaras lejislativas del año 45 el diputado electo por la provincia de Huànta.

(Conclusion.)

Documento núm. 1.°

Bto. Sr. Jeneral D. Ramon Gastilla.

(Reservadísima.) Arequipa 31 de Julio de 1844.

Mi querido Jeneral:—

Temeroso de que mi molesta enfermedad no me permita por algunos dias ver à U. en hora oportuna para tratarle sobre el objeto de mi comision; y esplicarle cuànto creo conveniente que se acuerde para la estabilidad del òrden; me tomo la franqueza amistosa de escribirle la presènte que deberà U. considerar como un apéndice á la que le dirijì el 11 del pasado desde Moquegua.

Tratando con un amigo tan honrado y sincero como U., nada aventuro en descubrirle mis sentimientos, y manifestarle confidencialmente las instrucciones que he recibido del gobierno de Lima. No tengo duda por lo que he oido á muchas personas, y entre ellas à varias que forman el circulo de U., que mis proposiciones seràn aceptadas; mas yo desearia por el bien del pais y por U. mismo, que estipulasèmos un convenio que asegurase en lo futuro el òrden y colocára à U. en el lugar que està llamado à ocupar. Està es mi voluntad: es la de Elias, y es la de todos los pueblos del Norte que miran à U. como el único hombre capaz de conservarlos en paz y justicia. Pero esta esperanza se perderá infaliblemente para toda la República si por miramientos particulares se deja pasar el tiempo y no se resuelve prontamente.

No recelo que U. cometa el error de insistir, que entre en el ejercicio del mando el Presidente

Folletin.

EL BUCANERO.

ANECDOTA AMERICANA.—1620—1650.

(Traducido para la Epoca.)

En la estremidad de una islita situada à dos leguas Noroeste de Santo Domingo se veian resaltar una noche de invierno sobre los tintes cenizientos del horizonte los recortes de un grupo de cabañas construidas de cañas y cubiertas casi enteramente por su parte superior con pieles de animales silvestres. Todas tenian hàcia el lado del mar una abertura, y las ramas resinosas de los pinos con que se alumbraban aparecian de lejos al navegante que escapaba á sotavento, como una cabellera de estrellas.

La isla era llamada, la Tortuga, y la aldea la colonia de los Bucaneros que tomaron este nombre por su costumbre de secar la carne al humo en sus caserias—imitando á los caribes.

Paseabase un hombre delante de una de estas chozas: su fusil de calibre de bala de onza, y los muchos y hermosos perros amarrados á su puerta, ùnicas distinciones que los refujiados tenian entre sí, indicaban la consideracion de que gozaba.

Vestia una camisa colorada: su ancho calzon le llegaba á las rodillas, y de la correa que le ceñia la cintura pendia un sable muy corto y varios cuchillos pequeños. Eran blancos su barba y cabellos, y sin embargo era fuerte y derecho su cuerpo, y el vigor de espresion que realzaba su semblante desmentia una edad muy avanzada.

Pero al traves de sus facciones, hondas arrugas atestiguaban dolores profundos; y sin duda el prematuro color de sus cabellos y barba eran resultado de largos y punzantes pesares.

Respiraba toda su fisonomia una animacion estraña producida por la austera severidad de su frente surcada de alto à bajo de profundos pliegues, y por la inmutable fijeza de su fria mirada.

Fumaba lentamente algunas hojas de tabaco, dejando escapar de vez en cuando señales de impaciencia, cuando un ladrido conocido le hizo volverse de repente y recibiò en sus brazos á su hijo que volvia cargado con el resultado de su caza.

Era este un joven de veinte años, grande y bien formado: su vestido era poco mas ò menos como el de su padre, y largos bucles rubios ondulaban sobre sus espaldas.

—Es ya muy tarde hijo mio, le dijo el viejo Bucanero, reprendiéndolo afectuosamente. Mas de una hora hace que tus compañeros están de regreso.

El joven pareciò algo confuso.

—Se estraviaron los perros en el bosque, respondiò por fin; mucho me ha costado reunirlos.

—Tú sabes Carlos cuan tímido es mi corazon.... Hace ya algun tiempo que vuelves tú solo, y el último de todos....Oh! nuestros enemigos son muy pérfidos, y ya....no tengo á quien amar en el mundo sino á ti solo! Ha llegado en fin el dia de revelarte todas las desgracias que han encanecido mis cabellos. No he querido que participases antes del triste peso de mis crueles recuerdos, porque no habrian exitado en tu alma sino impotentes deseos de venganza....Si antes te lo hubiese revelado, el tiempo habria apoyado su impresion terrible. Pero hoy, hijo mio, es preciso que lo sepas. Largos años habia à que yo mantenia un odio implacable, pero inútil en el fondo de mi corazon. Voy á saciarlo en fin!

Necesito arrojar este odio en tu pecho como una antorcha de incendio, porque las victimas están preparadas y ya sonó la hora del sacrificio. Tengo que lavar con sangre española mucha sangre; y sangre muy cara....tu sangre y la mia Carlos!

Pero antes tengo que contarte cosas muy tristes....Prepara nuestra cena. Despues que hablemos tenemos que salir.

Carlos paso al fuego un pedazo de carne de toro silvestre que sazonò con pimienta y agrio de naranja, colocò delante de su padre una amplia jarra de agua de los torrentes de Santo Domingo; agua tan fria que para beberla es frecuentemente necesario entibiarla: luego se tendió en su estera y escuchò.

El viejo Bucanero pasò y repasò su mano varias veces por la frente y empezò asi:

Cuando por aventurarme á estos remotos paises dejé la Francia, yo amaba á una mujer que quiso seguirme, y se embarcò conmigo para participar de los peligros de mi nueva vida.

—Anclamos por fin cerca de aquí; en San Cristoval, despues de una larga y peligrosa navegacion, y plantamos alli nuestras chozas. A nuestra aproximacion huyeron los naturales, y nos dejaron dueños de la ribera.

Aquella isla era mucho mas rica y seductora que este triste pais, hijo mio. Altas montañas se levantan á su rededor apoyándose unas en otras como para mirar al mar: y por todas partes se estendian á nuestra vista sorprendida las aguas cristalinas de sus arroyos, sus minas, sus fértiles llanos de azúcar, sus deliciosas enramadas, sus baños de aguas termales, propias para renovar el vigor del cuerpo.

Oh! alli fui mui dichoso....alli tambien Carlos te diò á luz aquella mujer!....

—Era mi madre....

—Si hijo mio. Tuviste tambien una hermana al año siguiente.

Y á lo largo de la mejilla del padre corriò una lágrima de ternura viendo la impresion que producian en su hijo cosas tan nuevas para él.

Pero volviò á recobrar su impasibilidad habitual y continuò asi:

Pero sobre la tierra existe una raza de hombres mas bàrbaros y mas traidores que el infierno! Bárbaros que te he enseñado á abominar. Estos insensatos pretenden en su orgullo la soberana dominacion del mundo situado á este lado de los mares. Zelosos del establecimiento que habiamos fundado en San Cristoval, mandaron á Federico de Toledo, uno de sus jenerales, à la cabeza de una flota considerable y de muchos hombres de armas á arrojarnos de alli.

Débiles y en corto número ¿qué resistencia habiamos de oponer?

ò Vice-presidente del Consejo de Estado; porque inmediatamente reunirà este el Congreso convocado, y los directoriales se apoderarian del poder legal, puesto que los principales de ellos son de mas luces como diputados. La Fuente por otra parte, tendria abierto el camino á la Presidencia, por ser el que ha obtenido mas sufrajios en las elecciones, y el triunfo de U. vendria á tener por resultado que se llevàra el diablo al pais. La prudencia pues y la misma necesidad aconsejan que se reuna un Congreso de una sola camara, con el fin de decir si ha de subsistir ò no la Constitucion del año 39, ò sancionarse otra nueva, y nombrar un Presidente provisorio, el cual deba ser U. Para ello me funde no en las afecciones personales, que tengo para U., sino en que no encuentro ningun jeneral que reuna las calidades de integridad, firmeza, amor á las leyes, y el prestijio que acaba de dar à U. la victoria. Si U. me presenta otro de estas dotes, y que no estè manchado con faltas que lo hagan odioso á la vista de los pueblos, desde ahora retracto mi proposicion.

No pudiendo subsistir la Junta de Gobierno, que circunstancias eventuales crearon en esta parte de la República, ni confiarse el mando al Presidente del Consejo de Estado por los motivos espuestos, ni menos continuar U. ejerciendolo sin que la envidia y las aspiraciones hagan abortar en el mismo ejèrcito una sedicion que coloque en la silla á otro tirano, es indispensable para evitar tamaños males, que U. se resuelva á que Elias mande provisionalmente la República, sin tener un soldado de linea en el Norte, y que U. sea el jeneral en jefe del ejército, que es el único poder real y positivo en todo pais donde como en el nuestro no existe por ahora nada legal. Esta division de poderes seria insignificante para U. que lo mardaria todo teniendo la fuerza á su disposicion, la cual seria mantenida con los recursos del Norte, que mensal y puntualmente se remitirian á U. De esta manera, reduciria U. el ejército al minimum, salvaria al pais de una carcoma que lo devora, y se adquiriria una gloria mayor que la que ha logrado hasta ahora, salvandonos en lo venidero de los trastornos en que constantemente nos envuelve la fuerza armada. Si no hubiese visto á U. descender de Ministro á Prefecto, y ofrecerse voluntariamente al jeneral Gamarra para servir cualquier otro puesto inferior si era útil en él, y no me constase su desprendimiento, no me avanzara à hacer la indicacion citada.

Cuando la escuadra se hallaba en Arica remitiò su comandante un pedido de repuestos que importaba doce mil pesos, y como de entonces acà, deben haber desmejorado mucho los buques y sus útiles, si se quiere hoy ponerlos corrientes, es necesario gastar veinticinco mil pesos cuando ménos.

Asi el partido mas conveniente al tesoro que debe adoptar, es el desarmarlos y ponerlos en remate, pues ademas de que asi habria cada mes un ahorro considerable, se destruirà un nuevo instrumento de revoluciones.

Medite U. bien mi jenral lo que hace: desde este punto no se puede de ninguna manera rejir ni medianamente la República: no hay archivos que consultar, ni hombres prácticos en la administracion; y si las cosas duran quince dias mas asi, habrá quizàs un desplome.

En fin, concluiré diciendo á U. lo mismo que le dije en mi carta de 11 del corriente, que la materia es inmensa para tratarla en una carta, y que si U. quiere nos podrémos reunir en su despacho, ó donde elija el dia que guste para presentar nuestros acuerdos; sin que por esto deje de anunciar à U. la necesidad de declarar sin pérdida de momentos la suspension de hostilidades entre el Sur y el Norte.

Queda de U. su afectisimo amigo S. S. Q. B S. M.—*Manuel del Rio.*

Número 2.

Islay Setiembre 5 de 1844—Son las cuatro de la tarde—Sr. Secretario General de la Suprema Junta Gubernativa—Sr.—He tenido el honor de recibir á las diez del presente dia la nota de US. fecha 4 del que rije, y documentos adjuntos á ella con el objeto de que conforme á las instrucciones que se me dirijen, arregle con S. S. el Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. las cuestiones sobre embargo de la Escuadra Nacional y causas para esta medida, entrando al efecto en conferencias sobre el particular.

En las diversas ocasiones que S. E. el General Presidente de la Excma. Junta de Gobierno ha tenido la bondad de indicarme que me encargue de comisiones ó empleos dependientes de ella, he hecho presente la imposibilidad de satisfacer sus deseos, ya por el estado ruinoso de mi salud, y ya sobre todo por la contrariedad que envolveria con esta conducta la naturaleza de la Comision que me trajo á estos lugares, y la necesidad de dar cuenta de su resultado en la Capital de la República adonde me dirijo.

Subsisten en el caso actual los mismos inconvenientes, y si fuere necesario entrar en otras razones para escusarme fundada é indispensablemente, agregaria que de las comunicaciones de Sus Señorias el Encargado de Negocios de S. M. B. y Contra-Almirante y Comandante en Jefe de las fuerzas navales en el Pacífico que han dado ocasion para hacerme el encargo de que me habla US., se colije que las demandas ò proposiciones presentadas por ahora á la Excma. Junta tienen por objeto, segun la literal expresion, ponerla en actitud de evitar á la Nacion Peruana futuros y sérios reclamos, y que sin duda en este sentido se asegura en su nota del 28 del próximo pasado que en el caso presente es importuna toda negociacion.

Siendo esto asi, como las instrucciones que se remiten, tienen por inmediato objeto el desembargo de la Escuadra, supongo que este no habria medio de obtenerlo, atendido el tenor de esas comunicaciones sin la adopcion por la Excma. Junta de las proposiciones enunciadas por los Sres. Representante y Contra-Almirante de S. M. B.

Las instrucciones y términos de la comision que se me indica, parecen tender al fin de arreglar y decidir las cuestiones pendientes. siendo asi que por el tenor mismo de la nota de US. al Sr. encargado de negocios y aun por una de las de este mismo funcionario esplicita y respectivamente se enuncia que la presentacion de documentos sobre los agravios é insultos que se tienen en cuenta, asi como la resolucion de los puntos en cuestion serán diferidos para una época posterior, á saber, segun la Excma. Junta para cuando se halle instalada en la Capital ò bien refundida en otro Gobierno del Perú.

Por consecuencia de estas observaciones US. vendrà en conocimiento, y se servirà ponerlo en el de la Excma. Junta que bajo tales supuestos seria embarazoso, inutil y aun imposible que yo desempeñase la Comision, aun dado caso que no me fuese vedado por los motivos que he expuesto en el principio de mi nota.

En esta virtud, reconociendo la distincion que se me ha hecho por la eleccion, debo contestar que no me es posible admitir tal encargo, y que con esta fecha lo he avisado de oficio á S. S el Sr. Encargado de Negocios de S. M. B.

Por este motivo devuelvo á US. los documentos que se sirviò acompañarme, suscribiendome de US. muy atento y obediente servidor.—*Manuel del Rio.* —Es Copia.

Número 3.

Excmo. Sr. Presidente D. Ramon Castilla—Arequipa —Islay Setiembre 6 de 1844 á las 9 y tres cuartos de la noche.

Mi querido General y amigo.

Acabo de venir de á bordo del Vapor *Cormorant* donde he tenido una larga y pacífica conferencia con el Sr. Ministro Adams, la que ha quedado pendiente hasta las diez del dia de mañana en que hemos quedado en cerrarla. Me ha manifestado mucha consideracion por U. y casi puedo asegurar que rebajará mucho de sus pretensiones. No nombre U. otro comisionado, pues mañana debe escribirle el Sr. Adams, y para que conduzca la comunicacion he retenido aqui al Sr. Mayor Caseda. Si U. continua procediendo con sagacidad y reserva me prometo que terminarà satisfactoriamente este negocio.

—Cobardes! murmurò Carlos....

—Mataron ó aprisionaron à la mayor parte de los nuestros. Los que salvaron precipitadamente embarcados en nuestro buque vinieron á refujiarse en este rincon; y de este número fuimos tu madre, tu hermana, tú y yo.

—¿Es posible? ¿Mi madre vino aqui?

—Si hijo mio. Como esta isla está abrigada por las rocas que rodean su costa nos creimos aquí seguros; y mientras cazabamos en las llanuras desiertas de Santo Domingo toros silvestres provenidos de los que los españoles introdujeron, nuestras mujeres quedaban aquí cultivando esas plantaciones de tabaco que ves ahora tan abandodadas....porque.... no siempre hemos existido asi....sin padres, sin esposas, sin hijos!....¿Me escuchas siempre con atencion hijo mio?....

Un dia haciamos una gran partida de caza en honor de San Cristoval patron de aquel bello pais del que conservàbamos tantos y tan tristes recuerdos. Quise llevarte conmigo. Oh! y cuantas veces he dado al cielo fervientes gracias por haberme inspirado tal pensamiento! Te acomodé en el lomo de Fox, aquel buen perro que perdimos ahora seis años, y partimos.

Un profundo suspiro interrumpió la relacion del Bucanero: brilló su mirada como relámpago siniestro bajo su ceja blanca, y continuò.

Apenas estuvimos en el llano cuando los españoles desembarcaron en las rocas....se lanzaron à nuestras habitaciones....y sacrificaron sin compasion nuestras mujeres, nuestros niños y nuestros ancianos....Si! los degollaron á todos, hasta el último.... hasta tu madre, Carlos!....hasta tu tierna hermana!....y cuando volvimos hallamos la aldea desierta y nuestras chozas inundadas en sangre....

—O que monstruos! esclamò el joven, y los cabellos se le erizaban, y el cuerpo le temblaba hasta hacer chocar unos con otros sus dientes.

—Escuchame todavia Carlos!....Los bucaneros llevan una camisa teñida en la sangre de los toros que cazan....pero la mia, oh Dios! la mia está teñida con la sangre de tu madre!....y la tuya, Carlos, tambien!....con la sangre de tu madre que inundaba mi casa....Si, porque yo queria que ni tú ni yo olvidasemos jamas la tremenda venganza que juré sobre el cadaver de tu madre!

Carlos se mirò los brazos y se estremeciò.

—Oh! tu madre, si supieses! cuan hermosa era! Cómo te amaba cuando poniéndote pequeñito sobre sus rodillas, te daba su leche y te abrazaba!

—Madre mia!

—Pues bien, la mataron....y no contentos todavia la mutilaron espantosamente, porque tenia el rostro hecho pedazos, y abierto el pecho....O monstruos execrables!

—Y Dios olvidò sus rayos!

—Y el infierno no los ha devorado!....Oh quien me diera á beber su sangre!....¿No es verdad Carlos que necesitamos toda su sangre?....

—Si! si! Venganza y muerte!

—Dios me perdonarà esta venganza. El sabe cuan criminales fueron y cuanto he padecido! Bendito y glorificado sea él hoy dia: porque él ha traido las victimas espiatorias, y las ha entregado en mis manos....Ha llegado el momento mi querido hijo!....

Carlos se puso de pie y desenvainò su sable. Sus ojos estaban animados de un fuego terrible.

—Bien, muy bien Carlos, le gritò su padre apretándolo entre sus brazos: pero escuchame aun. En este momento partimos.

Poco tiempo ha que mas allá del tercer bosque de Santo Domingo se ha establecido una familia española compuesta de los padres, y una niña de diez y seis años.

El sable se escapò de las manos de Carlos; estaba visiblemente turbado.

El padre continuò

Marcharamos esta noche, y mañana....mañana estarán aplacados los manes de tu madre.

Carlos repitiò lleno de inquietud: Esta noche!

—Si: esta noche, mientras duermen, tù....

—Pero ¿quién los defenderá padre mio?

El Bucanero viejo mirò á su hijo encolerizado.

—Y ¿quién defendiò pues á tu madre y á tu hermana cuando vinieron à degollarlas?....¿Ya te avergüenzas de esterminar un español?....Habla....Mira tu camisa, ya sabes que la ha teñido de rojo....

Carlos se estremeciò:

—Pero padre mio, tal vez esas jentes que vais á inmolar dormidas son inocentes....Tal vez no os han hecho jamas mal alguno....

—Oh maldicion....y mi esposa, y mi hija ¿què mal hicieron pues à sus asesinos?....Ah! Eres demasiado jeneroso porque eres joven....partamos.... Si temes que el ánimo te falte, quedate que yo iré solo....quèdate!

—No! no! esclamò Carlos, y siguió á su padre.

Saboreando el uno su pròxima venganza, entregado el otro á angustias mortales marchaban ambos en silencio.

Está visible que una revolucion repentina habia mudado las ideas de Carlos. Aquella necesidad ardiente de herir y castigar, aquel delirante deseo de venganza que exitaron en su alma las relaciones horribles de su padre habian desaparecido en un momento. ¿Por qué buscaba ahora con tanta ansiedad algun medio de apartar de la fatal cabaña que iban à atacar la mano de hierro del destino?

Porque amaba aquella joven de diez y seis años, aquella española, envuelta en la proscripcion de su familia por el viejo Bucanero, aquella en fin à quien su padre y él iban en aquel instante á asesinar. Amaba á la linda Juana, la amable señorita de ojos negros y largas trenzas color de ébano, á quien encontrò un dia huyendo del furor de un toro silvestre, á la cual defendiò, y tuvo la dicha de escoltar hasta su choza. Era la primer mujer que habia visto en el mundo, y no sabia como se pudiese amar mas. Por esto dejaba cada dia á sus compañeros de caza é iba á recojer de lejos pasando delante de la cabaña una sonrisa; pues el odio de españoles y bucaneros le impedian poner sus plantas en aquella casa.

Esa era la causa de que regresase todas las noche mas tarde que sus compañeros, por lo que le reconvenia su padre.

(Concluirá.)

Nada digo à U. sobre lo ocurrido en Arica, porque las comunicaciones de que es portador el Sr. Coronel Rivas lo instruirán de esta desagradable incidencia; mas si, recomiendo á U. que saque calma y prudencia de donde no las haya, porque son calidades indispensables para un hombre de estado. Finalmente, por lo que he colegido de mi conferencia con el Sr. Adams puedo avanzarme á asegurar à U. que si en respuesta le empeña su palabra de honor de que à su llegada á Lima disolverá la Junta como ha convenido U. con los SS. Salmon y Cuadros para entregar la autoridad al Sr. Figuerola, como llamado por la ley, á fin de que conteste los reclamos pendientes, se alza el embargo de la escuadra y todo queda concluido:

Entre tanto no recele U. que aqui haya la menor alteracion, pues este asunto vá á terminar sin escándalo si se conduce con sagacidad.

Paselo U. bien como lo desea su afectisimo amigo.

Manuel del Rio.

BOLETIN ESTRANJERO.

ESPAÑA.

Ha llegado á noticia del Gobierno que algunos de los partidarios de la causa de D. Cárlos tratan de volver con nuevo empeño á sustentar sus ilegitimas y ya olvidadas pretensiones, á conmover y à agitar los animos, y á perturbar el orden y la quietud jeneral, preparando á la nacion nuevas discordias y desventuras. A estos designios y maquinaciones han dado, segun parece, impulso y ocasion los papeles y manifiestos que los principes de la rama escluida han firmado últimamente en Bourges: renunciando D. Càrlos sus pretendidos derechos en su hijo mayor, y dirigiéndose este á los españoles en un lenguaje por el cual, á vueltas de su caràcter ambiguo y oscuro, descubre muy claramente que está lejos todavia de reconocer como su Reina y Señora á la augusta princesa que ocupa el trono por las leyes de la monarquia y por la voluntad esplicita de la nacion. Este acontecimiento, que solo ha llamado la atencion de S. M. por lo que en ello pueda interesarse la paz y el òrden público, no varia ni puede variar en nada la politica y la marcha de los consejeros responsables de la corona.

La esclusion de D. Cárlos y de todos sus descendientes, decretada solemnemente por los altos poderes del Estado, sancionada por la victoria, traza de antemano la linea de conducta que en este punto debe seguirse; y el gobierno por tanto se halla bajo este concepto decidido à que no quede ilusoria tan solemne resolucion, á sostenerla á todo trance y á no permitir que por medios indirectos ó cautelosos puedan los enemigos de los derechos de S. M. llevar á cabo sus conocidos intentos, reproducir en España lamentables disturbios, y malograr tantos nobles y costosos sacrificios y tanta sangre derramada.

A este fin S. M. ha tenido á bien mandar, conformándose con el parecer del consejo de ministros y en òrden comunicada desde Barcelona por el presidente del mismo consejo, que las autoridades de las provincias, penetrandose bien de las miras é intencion del gobierno, y poniendose de acuerdo, si las circunstancias lo reclamaren, vijilen con actividad y repriman con vigor á los discolos y perturbadores; en la inteligencia de que el gobierno se halla resuelto á emplear todo el rigor de las leyes contra los que bajo cualquier pretesto, y bajo cualquiera forma, se atrevan á desconocer los lejitimos derechos de S. M. la reina nuestra señora, ó atente por cualquier medio á la seguridad del trono y á la constitucion del Estado.

De real órden lo digo á V. S. para que arregle á esta instruccion su conducta en el caso de que fuere necesario adoptar en este punto alguna providencia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Junio de 1845 Pidal—Sr. jefe politico de...

(Del Comercio.)

Escriben de Londres con fecha 16 de Julio que se halla arreglado el contrato para conducir por vapores las malas inglesas al Perú y Chile; por no haber vapores hechos que comprar no quedará establecida esta linea antes de Junio próximo, se trata de obtener que la correspondencia de Francia y Estados Unidos sea conducida por la misma compañia que es la del Pacifico, y tambien de procurar mas adelante que los viajes sean del Callao á Panamá y vice versa cada quince dias: los vapores de la compañia del otro mar continuaban llegando á Chagres con toda regularidad.

Lijeramente hemos recorrido los diarios conducidos por el paquete: la pieza mas importante que traen es el tratado entre España y Venezue. la que en otra parte publicamos, y una nota del ministro español que manifiesta èl como se mira por el gabinete Narvaez la abdicacion de D. Carlos. Este personaje iba à tomar baños en Greoulx y el conde de Montemolin continuaba en Bourges, ambos bajo vijilancia.

Háblase mucho de una nueva combinacion matrimonial en España. La Francia consentirá en el casamiento de la Reyna Isabel con el principe Fernando de Sajonia-Coburgo, hermano del Rey de Portugal y de la duquesa de Nemours, y la Inglaterra no se opondrá al enlace del Duque de Montpensier con la infanta Da. Luisa Fernanda. Mr. Bulwer parece seria el encargado de allanar las dificultades de tal combinacion, para la cual volverá desde Londres á Paris antes de regresar á España.

En España se hablaba mucho del principe Enrique hijo de D. Francisco de Paula para esposo de Isabel II.

En Sevilla hubo á fines de Junio unos alborotos que luego fueron sosegados, y en Cataluña á principios de Julio se habian sublevado los mozos de diferentes lugares resistiendo la *Quinta* y diciendo que preferian los fusilasen à ser soldados. Varios de estos infelices habian sido tomados y pasados por las armas. La reina continuaba en Barcelona el 9 de Julio pero se disponia para regresar á Madrid.

Los diarios de Gibraltar aseguran haberse arreglado definitiva y satisfactoriamente las diferencias pendientes aun entre la Francia y el Emperador de Marruecos. El jeneral Delorne ha debido ya regresar á Gibraltar despues de haber canjeado en Larache las ratificaciones del último tratado. La presentacion de la escuadra francesa en las aguas de Tanger habia contribuido sin duda à acabar de decidir à Abdherraman.

Las últimas noticias del Africa francesa manifiestan que Abd-el Kader siempre vencido pero infatigable siempre, en su guerra contra la Francia, prepara una espedicion contra la provincia de Constantina.

La Cámara de los Diputados de Francia ha adoptado por una mayoria inmensa en la sesion del dia 28 de Junio el proyecto de ley para el establecimiento de la escuadra mista en las costas de Africa.

El Rey y la Reyna de los Belgas que salieron de Ostende el 25 llegaron al palacio de Buckingham el 27 de Junio donde los esperaba la Reyna Victoria y el Principe Alberto. El *Hondord* anuncia de una manera positiva que el Rey de Holanda visitará tambien la Inglaterra. La presencia simultánea del Rey Leopoldo en la Corte de Inglaterra es una coincidencia notable, Sabido es que el Rey de los Belgas se hallaba casado con la princesa Carlota, cuya mano pretendia cuando principe, el actual Rey de Holanda; y que despues la revolucion Beljica ha dado al primero la corona que debia heredar el otro. Los dos rivales volverán á encontrarse otra vez despues de los acontecimientos que los separaron.

El Jeneral Jackson, antes Presidente de Estados Unidos, murió en su residencia, *La Hermita*, en Tenessee el 8 de Junio à los 78 años de edad.

La agregacion á E. Unidos de Tejas ha sido resuelta por ambas Cámaras de su Congreso. Las noticias fueron despachadas de Washington, Tejas, el 21 de Junio. El tratado propuesto por Méjico fué desechado por unanimidad de votos.

Por cartas de Veracruz de 24 de Junio se aseguraba que era infalible una declaracion de guerra por parte de Méjico à los E. Unidos. Habianse dado órdenes para remover todos los archivos públicos de Veracruz á Jalapa.—*(Id.)*

VARIEDADES.

ANTIGUEDADES DE MÉJICO.

(Conclusion.)

Los mejicanos, lo mismo que los etruscos, los guegos y los habitantes de las márgenes del Tibet y del Boutan, atribuian al mundo diversas edades. Segun aquellos, antes de el sol actual habia habido otros cuatro que habian perecido sucesivamente en diferentes revoluciones del globo, y á los cuales se atrevian á señalar una época. A propósito de época no podemos dejar de decir algo sobre su calendario. Su año era de 365 dias, dividido en veinte meses de à 18 dias, entre los cuales intercalaban cinco dias inas. Conocian tambien el año bisiesto. Trece años formaban una «indiccion»; cuatro indicciones componian una «ligatura», y en fin dos ligaturas hacian una «vejez» ó 104 años. En sus escritos un circulo superado por plumas indicaba el cuadrado de veinte, ó cuatro cientos, y los circulos simples valian por unidades, modo de contar que en nada se diferencia de los clavos numéricos de los etruscos.

La primera época de su cosmogonia es la de la tierra (Tlatonatius); la segunda la edad roja del fuego (Hetoniatus), la tercera la del viento (Epecatonatius) y la cuata la del agua (Atoniatius). En el primer cyclo la especie humana es destruida por el hambre; otra version dice que fue la edad de los gigantes, cuyos huesos yacen en la llanura de Tlascala. Todas las historias de los tiempos primitivos empiezan por gigantes. En el segundo cyclo los hombres perecieron por el fuego. En el tercero por un viento tan violento que despojó la tierra de vejetales; y en el cuarto por un diluvio del cual solo escaparon dos personas, una de cada sexo en un banco de ciprés.

Aqui la tradicion azteca ofrece otro rasgo de semejanza con al Génesis. «Coxcox», Noé mejicano, viendo que las aguas cedian soltó al cuervo, el cual habiendo encontrado cadáveres que devorar no volvió: soltó al colibri y este volvió con una flor. Entonces Coxcox descendió sobre la montaña Tialoc. Despues del diluvio «Xelubha» concluyó la gran pirámide de Cholula que quiere decir levanta hasta el cielo, mas los dioses irritados la lanzaron sus rayos, y para evitar cualquiera otra tentativa dieron á los hombres treinta y tres idiomas diferentes.

Tan numerosas semejanzas entre las creencias de los pueblos aztecas y las de los Semiticas parecen indicar una comunicacion, y acaso un mismo origen. Por lo menos es cierto que los primeros vinieron de las costas occidentales de la América del norte, y se sabe que en aquel paraje están muy próximos los continentes, y que todos los años se abre una comunicacion cuando el invierno une las dos tierras por un puente de hielo en el estrecho de Behering: este origen es casi indudable despues de los descubrimientos de la fisicologia. Sabios modernos han afirmado que el antiguo idioma mejicano tenia una multitud de palabras cuya raiz era japona, sobre todo aquellas voces que no pueden encontrarse iguales en dos idiomas sin que procedan de un mismo origen: quiero decir, las que sirven para espresar las relaciones sociales, las dignidades, las épocas del calendario. Cosa estraña; aquel idioma tiene iguales analogias con el vascongado, que como ya sabemos no tiene relacion alguna con ninguna lengua europea viva, pero muchas con el «Samscrit», el «árabe» y el «japonés». La anatomia acaba tambien de confirmar esta verdad: los cráneos de los peruvianos y de los aztecas presentan los caracteres de la raza mongola.

Como aquellos fosiles gigantescos que testifican la existencia de animales destruidos en las diversas revoluciones del globo, se hallan en los idiomas de todos los pueblos voces de un origen desconocido que probablemente no son mas que restos de una lengua primitiva mucho mas rica que las modernas. Un cántico megicano empezaba por estas palabras: «Tulanian hulalaez», que no son de ninguna lengua conocida, y cuyo sentido era un misterio para los hombres que tan continuamente las repetian.

Las artes en Méjico aunque bastante adelantadas, estaban seguramente en el estado de infancia en que se hallan aun en la China. Empero no por eso ha de deducirse que aquellas razas fuesen incapaces de adelantar; debe atribuirse á otras causas. En Grecia donde la religion no era otra cosa que una serie de festividades en honor de deidades placenteras, el arte no podia permanecer estacionario. En la antigua república de Tlascala los sacerdotes formaban una vasta asociacion que pudiera compararse á los cuerpos druidicos, ó à los bracmanes de la India. Para conservar la influencia que en todas partes tienen sobre los pueblos que se hallan en la infancia, rodeaban á la divinidad de sombras misteriosas, en las cuales solo ellos se hallaban iniciados. No se conocian sino idolos monstruosos que diariamente exijian victimas. y estas victimas eran hombres. La imaginacion reprimida por aquellos simbolos abominables no podia tomar vuelo; hallábase sometida à fórmulas que no la era permitido variar. Sus pirámides ó «trocallo», no eran mas que altares. Una ancha escalera conducia à la plataforma sobre la cual se elevaban dos torres. El interior de aquellos monumentos, que no eran mas que una masa de barro revestida con una capa de fábrica, servia de sepultura á los principales de la nacion; alli se celebraban tambien aquellos ritos misteriosos casi siempre manchados de sangre por los crueles holocaustos tan comunes en todos los pueblos, los sacrificios humanos.

En cuanto á los dogmas, las prácticas esteriores, las ceremonias de la religion y aquella poesía por la cual todos los pueblos dirigen al cielo sus plegarias ó las espresiones de su gratitud, casi nada nos queda de ellas, el tiempo, ó mas bien el fanatismo lo han destruido todo. Si aun se repitiesen algunos AUTOS DE FE, en aquellas ruinas que testifican que en otro tiempo florecia alli una poderosa civilizacion, desapareceria de la superficie de la tierra con el pueblo que las levantó.

M. P.

Avisos nuevos.

Siendo una de los atribuciones de la Policia cuidar de que se guarde el buen órden en todo establecimiento ó reunion pública, se advierte: que en el Coliseo de esta ciudad observarán las prevenciones siguientes.

1.° Ninguna persona se presentará dentro del Coliseo con la cabeza cubierta.

2.° Durante la representacion, no se permitirà conversacion ni ruido de cualquier clase que sea.

3.° Se prohibe el uso del cigarro.

4.° No se admitirá á ninguna persona que lleve criaturas pequeñas.—Intendencia de Policia del Departamento de la Paz á 12 de Noviembre de 1845.

BARATISIMO!

En la tienda de Mariano Leguizamont se hallarán en venta los licores siguientes, á saber—

Barriles de vino Jerez superior
Id. de id. Catalan
Id. de id. Carlon
Id. de id. Málaga
Id. de id. Tinto
Id. de id. Burdeos

Como tambien en cajones por mayor y menor

Jerez Coñac
Pajarete Cerveza riquisima
P. Jimenez Champagñe
Frontigñan Mistelas españolas
Moscatel Cidra

Cajas de Sardinas y el esquisito vino Chateau Margaux

Los Señores que gusten pueden ocurrir á su establecimiento, donde le encontrarán á toda hora dispuesto á venderles los artículos citados á precios los mas equitativos.

Avisos repetidos.

TEATRO.

El Ciudadano Antonio Monroy, está encargado para correr con las entradas del Teatro en las cuatro representaciones que se han de exhibir en celebridad del aniversario de la memorable batalla de Ingavi: lo que se pone en conocimiento del público á fin de que las personas que quieran tomar palcos ó lunetas en la platea, ocurran á la tienda del citado Monroy desde el 12 del que rije á las diez de la mañana.

PRECIOS.

Palcos del primer piso 20 reales por noche.
Id. del segundo piso á 2 pesos por id.
Id. del tercero id. á 12 reales por id.
Asientos de la platea á un real.
Entrada jeneral á cuatro reales.

GRAN RIFA
DE
ALHAJAS VALIOSAS Y DEL MEJOR GUSTO.

El empresario de ella hace saber al respetable pùblico que con sujecion al reglamento de la materia se ha procedido á la tasacion respectiva, mediante peritos y ante la autoridad competente; que con todos los requisitos legales se abrirá dicha rifa el dia 15 del actual, en la calle del comercio, tienda número 35; y que las albajas ó prendas se entregarán por Don Fernando Aramayo, bajo de recibo, en la misma calle del comercio, número 136, quien observará si está conforme la cedula con el patron y contraseñas que contiene.

S. S. I. el Cancelario de esta universidad, ha señalado el dia 13 del corriente para el acto literario. que en celebridad del natalicio del Libertador Simon Bolívar, debe sostener, en el salon de la espresada, el jóven Meliton Sola Lo que se pone en conocimiento de los SS. DD. del Ilustre Claustro para que se sirvan concurrir, como igualmente todos los que gusten. Paz Noviembre 8 de 1845.

Diego Monroy—Secretario.

En dias pasados se hizo cargo D. Norberto la Torre de unos poderes para cobrar algunas cantidades de dinero que se adeudaban á la tienda de comercio del ciudadano Féliciano Borda: en esta fecha se han retirado los indicados poderes: cualquier pago que no se haga al interesado ó al que suscribe, será nulo.—

Noviembre 9—v8—pb3.

Alvaro Gozalves.

AVISO DE LA POLICIA

Consultando el mejor orden posible para las corridas de toros que se han dispuesto con objeto de solemnizar el 4.° aniversario de *Ingavi*, se previeñe que el lunes 10 del presente à horas diez de la mañana principiará la venta y distribucion de los sitios de la plaza pública de esta Ciudad para la formacion de tablados, bajo las bases siguientes—

1.° La vereda del Occidente se dará á razon de dos pesos vara: el frente superior á doce reales; y aquel en que se halla la Universidad á un peso; quedando destinado el de la Catedral para los tablados del Supremo Gobierno y todas las Corporaciones.

2.° Todo el que tome sitio está obligado á poner en su pertenencia una barrera firme á distancia de seis varas y de la altura de ocho cuartas, para que el resto de la poblacion pueda colocarse, y no se permita entrar á ningun individuo al centro de la plaza.

3.° Para evitar increpaciones de parcialidad ó preferencias odiosas en el reparto de los sitios, se advierte, que conforme vayan ocurriendo por ellos se les designará à su eleccion.

4.° Siendo el terreno mui corto para las numerosas familias de que se compone la poblacion, no se permitirá hacer tablados de alquiler.

5.° Los tablados serán construidos en la misma forma y con las mismas seguridades con que se han hecho antes de ahora, por si los toros superan ó rompen la barrera por algun ángulo.

6.° Desde la primera hasta la última noche pondrán faroles con luz en todos los tablados por adorno y comodidad propia.

Con estas condiciones los que gusten formar tablados, pueden ocurrir por el correspondiente sitio, en inteligencia que el que no las llene, perderá el derecho que tenga, y se le devolverá su dinero.

Paz 5 de Noviembre de 1845.

B elmo.

PROGRAMA

DE LAS FUNCIONES QUE SE HALLAN DISPUESTAS EN CELEBRIDAD DEL 4.° ANIVERSARIO DE LA GLORIOSA BATALLA DE INGAVI.

Si es grato referir algun triunfo ó acontecimiento remarcable de un pais, nada mas natural ni justo que recordar con entusiasmo las glorias de Bolivia en la memorable jornada de Ingavi, en que el valor inspirado por el patriotismo, por la mas sagrada y la mas hermosa causa, no menos que por el ejemplo de su esclarecido Campeon, dio nueva vida á Bolivia de un modo que la honra; cuyos resultados se confirman con la apacible calma que disfrutamos como el mejor garante de una paternal Adminisiracion, y el gaje mas eguro del patriotismo y del buen sentido que caracteriza á los hijos de Bolivar. Estos bienes tan inestimables, no pueden menos que escitar el contento universal de los ciudadanos, y en las efusiones de sus recuerdos inmortales han querido solemnizar el fausto dia 18 *de Noviembre* algunos funcionarios públicos y ciudadauos particulares, del modo siguiente.

El Domingo 16.

Tendra lugar la promulgucion de los Códigos civil y penal reformados.

El Lunes 17.

Por la noche, habrá iluminacion en la plaza y se exhibirán fuegos artificiales.

El Martes 18.

Despues de las funciones de Iglesia, tendrá lugar la instalacion de la Universidad. Por la noche se estrenarà el teatro con una comedia.

El Miercoles 19.

Habrà una corrida de toros con encierro, á direccion de la Policia.

El Jueves 20.

Por la noche se representarà una Comedia,

El Viernes 21.

Tendrá lugar la segunda corrida de toros por obsequio de los SS. Gobernadores de Ingavi, Yungas, Cercado y Larecaja.

El Sabado 22.

Se darà la tercera corrida de toros que espontaneamente dedican tres Ciudadanos particulares.

El Domingo 23.

Por la noche, habrá un baile en el Teatro.

El Lunes 24.

Se dará la cuarta corrida de toros obsequiada por el Comercio.

El Martes 25.

Por la noche, se representará una Comedia.

El Miercoles 26.

Por la noche se cierran las funciones con fuegos artificiales dados por los SS. Administradores del Tesoro, Aduana, Beneficencia, Correos, y el de la Catedral.

Paz 5 de Noviembre de 1845. *Belmonte.*

En la tienda del que suscribe, que antes fué de D. Pedro Portal, se han recbiido recientemente los artículos siguientes, los que se venden á precios mui bajos.

Aceite de linaza
Vino Yeréz
Id. Champañe
Vinagre estranjero
Té negro superior
Ciruelas en tarros y cajas
Tachuelas de fierro
Cuchillos y tenedores cabo de marfil
Id. id. cabo de hueso
Paños de primera calidad
Pañuelos de holan bordados
Manteles de hilo adamascados
Tripes para alfombrados
y otros articulos de gusto.

Paz Noviembre 6 de 1845—pb8—v3.

Simon de Montenegro.

AVISO AL PUBLICO.

POSADA DEL PABELLON BOLIVIANO.

Con este nombre se ha establecido una magnifica posada en la casa conocida por *el Pabellon* en la calle de Marte, bajo el n.° 15. Tiene dos departamentos, donde pueden alojarse dos familias con absoluta independencia: veinte cuartos de alquilar, cuatro de ellos empapelados, con balcon á la calle, ventanas con vidrieras y con todos los muebles necesarios, y los restantes pintados con gusto y adornados de muebles de estuco: catorce corrales, cada uno con su puerta y llave; fonda bien servida, pulperia surtida, gran pila, cocina *omnibus;* en una palabra *la posada del Pabellon Boliviano* ofrece al pùblico toda la comodidad, aseo y seguridad que puede desearse en un establecimiento de esta clase.

En Potosí á 26 de Agosto de 1845.

v8—pb6.

Se necesita una casa que esté situada á poca distancia de la plaza principal y que contenga las comodidades siguientes. Una sala, una dormida espaciosa, un corredor, una habitacion mas, aunque sea pequeña, un cuarto como para depositar cebada, una cocina y un cuarto de criadas. La persona que quiera arrendarla vease con el Sr. D. Adolfo Zamudio en la misma imprenta; previniendo que debe tener indispensablemente á mas de las comodides indicada una pesebrera como para dos caballos. Se pagan 6 meses adelantados.

Noviembre 4—v8—pb8.

SE VENDE

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta, mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.

Octubre 23—

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que si publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aque en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

Civilizacion y barbarie.

Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Arjentina, por D. Domingo F. Sarmiento. Se halla en venta en esta imprenta.

Octubre 23—

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Todos los artesanos pobres que quieran recibir *gratis* el *Amigo del Pueblo,* se presentarán en la oficina de la imprenta á dar su nombre y las señas de su casa—Los Redactores del Amigo del Pueblo no economizarán sacrificio alguno para que todos los artesanos y labradores puedan leerlo sin pension alguna: al efecto nombrarà sus ajentes en todas las provincias y cantones del departamento, de lo cual darán su aviso oportuno.

LA GACETA del GOBIERNO.

Se previene á los SS. que quieran suscribirse á este periódico, que lo avisen en esta imprenta, para que se les lleve á sus casas del mismo modo y al mismo tiempo que se distribuye la Epoca, independiente de que antes, ahora y siempre se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en èsta imprenta.

El precio de la suscripcion será à razon de tres cuartillos por cada número, pagados adelantados, y un real por cada número suelto.

IMPRENTA DE LA EPOCA.